

Constancia: Le informo señora juez que revisada la página web del SIRNA, se encontró que el abogado Adrián Felipe Patiño Lenis, cuenta con tarjeta profesional vigente, la cual se identifica con el número 284.786.



Daniel Salcedo
Escribiente



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant febrero veintiuno (21) de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	SANTIAGO HINCAPIE DUQUE
DEMANDADA	LOZANO GIRALDO S.A.S Y OTROS
RADICADO	05440 31 12 001 2017 00554 00
ASUNTO	ORDENA OFICIAR
AUTO	SUSTANCIACION

Conforme a la información ofrecida por la Unidad de Informática Soporte Técnico Justicia XXI Web, se dispone, por la secretaría del Despacho, el diligenciamiento del formato obrante en el archivo 15 dele expediente digital, a fin de corregir el número de tarjeta profesional del apoderado de la parte demandante en la aplicación JUSTICIA XXI WEB.

Tal formato deberá ser remitido desde el correo electrónico del juzgado a la dirección web: soporte_ri_tyba@deaj.ramajudicial.gov.co, junto con el

certificado de vigencia de tarjeta profesional del abogado Adrián Felipe Patiño Lenis identificado con T.P 284.786 del C.S de la J.

NOTIFÍQUESE

DS

Firmado Por:

Claudia Marcela Castaño Uribe
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **895c96c48fcc54e4e1f5c3eb044540d6b77c5241fa1db67001adf9e1284b64a6**

Documento generado en 24/02/2022 11:16:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>